

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 11 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 278.

## Los montes públicos.

La hacienda española venía sintiendo un hambre voraz que apenas podría saciarse incautándose de toda la propiedad privada: era la debilidad del tísico que no logra nutrirse aun con el uso de los más eficaces tónicos, porque el órgano central está desequilibrado y enfermo. Cuando á la cabecera de ese enfermo se hallaba el señor Navarrotreverter, todos los alimentos eran lícitos y convenientes, y sus Decretos eran fórmulas nutritivas, hechas á expensa de los bienes comunales y de los bienes de la iglesia, sin reparar que la alimentación de los enfermos debe ser muy sana y comedida, muy discutida y estudiada para que no resulte *contraproducente*. Cambió la situación y el nuevo ministro de Hacienda, don Joaquín López Puigcerver, comenzó su obra por elegir un personal activo y competente, que, sabiendo dar á cada cual lo suyo, atiende á las necesidades económicas del Estado, sin perjudicar la riqueza pública ni la privada. En esta colosal empresa de la política liberal estaba reservada una buena parte á nuestro querido amigo y jefe don Federico Requejo, por hallarse al frente de la Dirección de Propiedades.

El señor Puigcerver, comenzó la obra, encomendando al ilustre jefe de los liberales zamoranos el estudio de un Decreto para exceptuar de la venta todos los montes que Navarrotreverter incluyó indebidamente en el catálogo de enajenables, y gracias á la laboriosidad e inteligencia del ilustrísimo señor don Federico Requejo, hállase ya terminado el Decreto por el que los pueblos seguirán en pacífica posesión de importantes bienes comunales.

La obra de los señores Puigcerver y Requejo, es de la mayor importancia, porque muchos de los referidos montes constituyen la única fuente de riqueza de comarcas enteras, que de otro modo serían inicuaente explotadas por los acudados compradores.

Cuando en las altas esferas hay hombres que conocen las necesidades de los pueblos, por estar con ellos en íntima relación, es más fácil evitar funestas disposiciones administrativas que arruinan á la clase menesterosa sin producir grandes beneficios al erario público.

El señor ministro de Hacienda y el señor Director de Propiedades, dan público testimonio con el referido Decreto, de su amor á la clase agrícola, donde en realidad de verdad se halla cimentada la inmensa mayoría de la riqueza hispana.

Quiera Dios que los pueblos sepan agradecer estos beneficios, para que ese agradecimiento sirva de estímulo á cuantas personas disponen con sus plumas de nuestra prosperidad y engrandecimiento.

## La juventud.

Oh tú, hermosa edad temprana, primavera de la vida, edad que sólo convida á gozar, no á padecer, edad risueña y tranquila libre de inquietos temores, edad de risas y flores de alegrías y placer, edad en que todo vemos envuelto en rosado velo, que trasforma el mundo en cielo con sus delicias sin par. Bendita mil veces seas primavera de la vida, edad que sólo convida no á padecer, á gozar.

J. Bugallo Sánchez.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 10 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las cinco próximamente comenzó el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Por lo que los ministros han dicho á sus amigos, se tiene por seguro que el Consejo se ocupará, en primer término, en ultimar los decretos para Cuba que ya fueron examinados en el Consejo anterior.

También se considera como punto principal del Consejo el relativo á la petición de los obreros de astilleros de Cádiz, con motivo de la cual se cree que el ministro de Marina, juntamente con su compañero el de Hacienda, tratará de nuevo de las cantidades invertidas por el gobierno último para fomento de la escuela y de la cifra que aparece disponible en el presupuesto extraordinario.

Del resultado que ofrezca este examen depende que el Consejo acceda ó no á los deseos de Cádiz.

Los ministros examinarán también algunos expedientes de indulto que el señor Groizard ha llevado en carterá, y cambiará impresiones acerca de las satisfactorias noticias que ayer y hoy ha recibido de los Estados Unidos el ministro de Estado.

Entre conservadores se sigue comentando la desastrosa campaña del señor Romero Robledo, y por lo que se oye casi se puede asegurar que el antiguo jefe de los húsares no recibirá más adeptos que los ya conocidos.

Una comisión de refinadores de petróleo ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda.

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde para tratar de asuntos de política local, los señores marqueses de Teverga y Campo Sagrado, Suárez Inclán (don Julián y don Félix) y Celleruelo, representantes del partido liberal asturiano.

Hasta el próximo Consejo de ministros que presida el señor Sagasta, no quedará definitivamente resuelta la combinación diplomática.

Está en absoluto confirmado que figurarán en dicha combinación los señores Mazo, conde de Rascón, duque de Tamames, y los marqueses de Campo Sagrado y de Hoyos.

Este último, que representa á España en Viena, continuará desempeñando el mismo puesto.

Tiéndose por indudable que el general Weyler no desembarcará como se proponía, en Barcelona, sino en Santander, desde donde vendrá á Madrid.

El gobierno ignora todavía en qué punto se propone el general Weyler fijar su residencia, caso de que quede éste en situación de cuartel.

Y apropiado del relevo del general Weyler se ha asegurado esta tarde que si en efecto desembarca en Santander y viene directamente á Madrid, no irá á recibirle el señor Romero Robledo.

Esta tarde se ha dicho que el gobierno piensa reanudar los trabajos de la operación iniciada por el Gabinete conservador para obtener 80 millones, con garantía del impuesto de navegación, y construir con ellos nuevos buques de guerra.

Parece que dos sociedades mercantiles de Barcelona y Bilbao se harán cargo de la operación.

El general Blanco ha publicado un bando relacionado con la próxima zafra, y que tiende á dar toda clase de facilidades para que puedan empezar los trabajos.

Por este bando deja el gobernador en condiciones de libertad á los dueños de las fincas para ordenar el trabajo en las mismas.

Todo el bando tiene un gran sentido de protección á los agricultores, permitiendo que la zafra se haga aun en las fincas que no están al corriente de las contribuciones.

Se promete en el bando facilitar los medios para la adquisición de aperos y cuantos útiles son necesarios para las faenas de la recolección.

Se suprime además el 20 por 100 que el transporte de los productos de las fincas y los útiles de labor, tenían como recargo en las tarifas de ferrocarriles.

Las empresas habrán de atenerse á estas disposiciones contribuyendo al desarrollo de la riqueza, pues en la ocupación de obreros y en el desenvolvimiento de la producción se han de encontrar dos medios poderosos para llegar á la paz.

El Corresponsal.

## VARIETADES

DISCURSO RÁPIDO

El médico orador no ha renunciado á exhibir su talento y elocuencia; así, que nuevamente entusiasmado, de Gimnasia nos dió una conferencia que transcribo conforme la ha soltado.

SEÑORES:

Todos los movimientos del cuerpo son ejercicios gimnásticos; cualquier juego que reclame actividad muscular, se debe patrocinar: la pelota, bolos, el peón, la comba, etc., etc., hacen la gimnasia como hablando: se hace la prosa, sin saberlo. Pero para sacarle toda la utilidad necesaria al desarrollo de las fuerzas físicas, debe ser la gimnasia reglamentada de una manera racional.

Hoy que ya forma parte de la educación dada en nuestros establecimientos de instrucción pública, y se va admitiendo en nuestras costumbres, hay que popularizarla todo lo posible. La dificultad de adquirir ciertos aparatos costosos, la falta de nociones en la práctica de ellos, son las causas que se oponen á su vulgarización.

Las lecciones que voy á dar á continuación, se apartan de esa necesidad.

Los ejercicios que os voy á aconsejar, pueden ejecutarse, ya sin aparatos de ninguna especie ó ayudados de los más elementales y fáciles de construir por nosotros mismos.

Estos ejercicios, perfectamente graduados, repetidos con constancia y con prudencia y nunca muy prolongados, para que no resulten una fatiga excesiva, os darán buenos resultados. El que se entregue resueltamente á estos ejercicios, conseguirá un bien en su salud, porque la gimnástica es ciertamente el específico universal, ó por lo menos es el mejor medio preventivo de oponerse á un gran

número de males. Se necesita tener una gran incuria ó una gran ignorancia para olvidar semejante remedio, que cuesta tan poco, que le soportan todas las constituciones orgánicas, siempre que sea practicado con mesura, y que en fin, no debería tener más enemigos que los boticarios y los inventores de específicos.

**Primera lección.** Cuando un quinto se presenta en las filas, lo primero que le enseñan es á tenerse de pié, inmóvil, lo que se obtiene bien difícilmente de un pobre diablo, fuerte y robusto, que nunca sujetó su albedrío, y se siente rendido al poco rato de estar con los talones sobre una misma línea y aproximados, el resto de los piés abiertos en forma de escuadra, las piernas estiradas sin rigidez, el cuerpo derecho, los ojos fijos, los brazos pendientes con el dedo meñique puesto á lo largo de la costura del pantalón. Esto es propiamente la primera lección de gimnasia, y sólo añadiré que en esta posición se pueden hacer los ejercicios de cuello, tales como volver la cabeza á la izquierda, luego á la derecha, inclinarla de estos costados alternativamente, después hacia el pecho y luego á la espalda.

**La marcha.** Es ejercicio excelente cuando no se hace con exceso. Esta restricción debe aplicarse á todos los movimientos del cuerpo, porque desde el momento que hay exceso, hay fatiga, y es un mal caracterizado por fiebre más ó menos intensa que no se debe descuidar.

Para marchar con gracia y soltura, es preciso llevar el cuerpo derecho, los brazos pendientes, con naturalidad á lo largo de él, moviéndolos en armonía con los ejercicios de las piernas; la longitud de cada paso en un hombre de regular talla, debe ser de unos 70 á 75 centímetros.

Continuaré en la sesión próxima.

(Por la copia)

RINCONETE.

## El mercado de vinos

### EN INGLATERRA.

Escriben de Londres que ya se tienen noticias de todas las comarcas vitícolas, que permiten apreciar que, en conjunto, la cosecha en toda Europa no excederá de los dos tercios de la de 1896.

En Francia, en particular, ha sido mucho más corta de lo que requiere el consumo en dicho país, habiendo distritos, como el de la Gironda, en donde la producción no ha pasado de la cuarta parte de la normal.

Los avisos de España convienen en que la mayor parte de los distritos, la cosecha, bastante regular en calidad, está bajo la media normal en cantidad, lo cual, unido al mayor aumento de demanda por parte de Francia, ha producido la natural subida de precios. En el distrito de Jerez, en particular, manifiestan que la cosecha será las dos terceras partes del término medio. Noticias semejantes se reciben de los demás principales centros vitícolas.

En Portugal la cosecha de Oporto es aún menor de lo que en un principio se había calculado. En Madera, también muy reducida, pero de buena calidad.

Con relación al aumento de precios en el mercado inglés los importadores, singularmente los españoles, deben ser moderados en sus pretensiones por varios motivos.

En primer lugar lo elevado de los cambios compensa el alza de precios con respecto á las cotizaciones del año pasado. En su lugar, la cosecha en California

ha sido extraordinaria en cantidad y calidad y lo mismo de estos vinos que de los italianos se espera este año una importación muy considerable.

Por lo que respecto al curso de las operaciones el mercado empieza á mostrar alguna actividad y se han dado bastantes órdenes de importación en las distintas ramas del negocio.

La demanda, tanto en Londres como en Liverpool y en los demás principales centros mercantiles, se halla bastante animada esperando una campaña bastante productiva, si la calidad y los precios de los productos recibidos corresponden á las esperanzas de los negociantes.

### EN FRANCIA

En general los mercados franceses para los vinos rojos extranjeros siguen sin grande variación de un mes á esta parte. Se venden regulares cantidades y la importación va, aunque poco á poco, en aumento, pero dista mucho de ser lo que se esperaba, dado el déficit que en todas las regiones vinícolas, á excepción del Mediodía, se nota en la presente cosecha.

En muchos puertos de mar llegan frecuentes cargamentos de vinos, mas no por eso las transacciones se animan. El comercio al parecer se concreta á cubrir las demandas más inmediatas y no acaba de salir de la expectación que domina y que se prevé durará aún algún tiempo.

Solo los vinos blancos tienen creciente demanda y se tratan bastantes negocios sobre muestra y aun con solo saber la graduación. Se cree que los aprovisionamientos de vinos blancos, de los cuales el consumo aumenta de día en día, no será nada fácil. La elaboración en blanco de las uvas de poco color, que tanto incremento viene tomando en el Mediodía francés, no sufre para todas las necesidades, ni pueden emplearse tampoco para ciertos usos. La Gironda, el Gers y el Contro-Norte, recolectan este año po-

quisísima cantidad y sus precios son casi inabordable. En Argelia la cosecha es la de un año regular y en España, según aquí se asegura, aunque hay muy buenas clases la cantidad es reducida y las cotizaciones son más elevadas que en 1896.

Para los vinos franceses tampoco hay gran actividad y sus precios en algunas localidades se sostienen difícilmente. En el Mediodía, por más que nada de particular se note y los negocios continúan encalmados se dice que un gran número de bodegas importantes estarán bien pronto vacías. Los precios de los vinos blancos tienen por el contrario más firmeza y tienden á subir.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 10 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

### De Guerra.

Nombrando gobernador militar del castillo de la Cabaña de la isla de Cuba al general de brigada don Enrique Solano.

Disponiendo que el general de brigada don Eduardo López Ochoa cese, por pase á otro destino, en el cargo de jefe de Estado Mayor del sexto Cuerpo de Ejército.

Promoviendo á intendente de ejército al de división don Emilio Tery.

Idem á Intendente de división al subintendente don Lázaro Ros.

Nombrando intendente del quinto Cuerpo de Ejército al intendente de división don Jorge Veyu.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Tomás Payá y Saizguone.

Proponiendo para el mando del regimiento lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, al coronel don Eduardo Jalón Larragoiti.

Proponiendo la colocación y cambio de destino de cuatro coroneles del arma de Infantería: don Jacinto Martínez, regimiento de Covadonga; don Luis Martí, regimiento de Africa; don Alejandro Tapia, regimiento de Murcia, y don Bonifacio Mesa, á la cuarta media brigada de cazadores.

Proponiendo para recompensas á varios oficiales y sargentos, por hechos de armas sostenidos con los insurrectos en la guerra de Cuba y servicios de campaña que han prestado.

Idem para id. á varios oficiales y sargentos por idem id. á id. en la campaña de Filipinas.

Idem para la cruz roja de segunda clase de Mérito militar, pensionada, al teniente coronel de Estado Mayor don Ramón Vivance, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Idem para la confirmación de la id. id. concedida al oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Francisco Martín, por servicios prestados desde que empezó la actual campaña de Filipinas.

### De Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo rojo, con pensión de la semidiferencia del sueldo del empleo inmediato, al capitán de navío de primera clase don José Gómez Imaz, por sus servicios prestados como comandante general interino de la Habana.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al comandante de Infantería de Marina don Francisco Palacios y Hurtado, al capitán don Victoriano Laren, y á los tenientes don Antonio de Murcia y don Vicente Ramírez Suárez.

Ascendiendo á comisario de Marina al contador de navío de primera don Domingo Boado Peñairna.

Ascendiendo á alférez de navío al guardia marina don Juan Fernández Antón.

### De Filipinas.

En el ministerio de la Guerra nos han facilitado hoy el siguiente telegrama.

Manila 9 (6 m)

Capitán general á ministro Guerra: Organizadas las fuerzas de voluntarios, salgo á revistarlas y visitar todas las provincias de Luzón, encargando el despacho al general segundo cabo.

### De Cádiz.

Esta tarde ha zarpado para Cuba el vapor correo *Santo Domingo*.

Conduce cinco jefes y oficiales, 68 soldados del Depósito de Ultramar, 49 cajas de medicamentos, cuatro barricas de utensilios, tres cajas de espoletas para Puerto Rico y 139 deportados.

A estos últimos se les ha repartido por el Gobierno civil 6.761 pesetas.

Quedan aún aquí algunos enfermos, que marcharán en el próximo correo.

## La llegada de Weyler.

Según telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica, el día 17 llegará al puerto de la Coruña el vapor *Monserrat*, á cuyo bordo regresa el general Weyler.

## Cablegrama de Blanco.

Capitán general á ministro Guerra: Día 7 rubricó ámplio indulto procesados y penados comprendidos artículos 237 al 242 del Código justicia militar.

## El marqués de Apezteguía.

En el expreso del Norte salió anoche de Madrid el señor marqués de Apezteguía, jefe del partido de la Unión constitucional de Cuba.

## Las Cortes.

Nuevamente ha sido interrogado el señor Sagasta sobre el propósito de disolver las actuales Cortes, y nuevamente ha contestado que por ahora no piensa en ello.

Es preciso—dice—que se despeje primero el horizonte en la cuestión cubana, porque pudieran venir conflictos en los que se necesitarán todas las energías del Parlamento.

El Corresponsal.

## El teatro griego y la guerra.

A muchos de nuestros lectores sorprenderá sin duda saber que al iniciarse la guerra entre turcos y griegos, guerra que hasta ahora no ha tenido realmente fin con el tratado preliminar de paz aceptado y negociado por las potencias europeas y aceptado ya por los griegos, el Gobierno de Atenas prohibió las representaciones teatrales en todo el país, y esta es sin embargo la verdad. Al declararse la guerra entre los dos pueblos, el Gobierno helénico, como «medida de orden público», prohibió los espectáculos públicos de cualquiera clase que fuesen. Y como en Grecia los actores, los gimnastas, etc., cobran sueldos que en muchas naciones de Europa parecerían miserables, ya puede suponerse el estado de penuria á que se vieron pronto reducidos esos simpáticos artistas, á quienes se les prohibía ganarse el pan con el sudor de su frente. Los del género cómico ó burlesco ya ni pretendieron siquiera buscar remedio á sus males, pues comprendieron enseguida que la clase de su trabajo estaba en absoluta discordancia con los sufrimientos de la patria.

Únicamente los de género dramático ó trágico conservaron un momento la esperanza. Para ver si podía ser revocada la disposición gubernamental, por lo menos en lo que á ellos se refería, elevaron al presidente del Consejo una humilde súplica, en la cual muy habilmente insistían «en la gravedad y el carácter en cierto modo sagrado del poema trágico», afirmando que «los dramas de Esquilo y de Sófocles no ofrecen, como las tradiciones de Labiche, un tan cruel contraste con las dolorosas circunstancias por-

DOCTOR SALOM, Oculista. - San Andres, num. 38. Zamora.

que Grecia atravesaba» y concluían pidiendo permiso para recomenzar sus austeras y solemnes representaciones.

A lo que se dice, ante una súplica semejante y que parecía bien fundada en la razón, el presidente del Consejo estuvo mucho tiempo dudando pero al fin rechazó la súplica! Sin embargo, no lo hizo en términos secos, sino que declaró que la miseria de los actores le inspiraba verdadera conmiseración, aunque le era imposible acceder á sus súplicas. «Los soldados, dijo el ministro, que tanto han sufrido y han de sufrir todavía en los campos de batalla, no verían con buenos ojos que tan pronto recomenzaban los regocijos públicos.»

No hubo más remedio, pues, que aguardar á que la paz se firmase; y he aquí como los actores griegos serán sin duda los que más se hayan alegrado de que al fin acepte el Gobierno de su país el tratado de paz que en su nombre se han tomado la pena de confeccionar las grandes potencias continentales.

### Extranjero.

**No quieren anarquistas.**

París.

En todas las fronteras se ejerce escrupulosa vigilancia para impedir que entren en Francia anarquistas extranjeros, y particularmente españoles.

Si se presentan, no se les permitirá la permanencia en el territorio de esta República.

**Nadie hace caso.**

Londres.

*The Daily Graphic* publica esta mañana un despacho sensacional de Roma, al cual no se ha dado importancia, como lo demuestra la cotización del exterior español, que ha subido más bien en nuestra Bolsa.

Dice el despacho, con referencia á informes recibidos en el Vaticano, que es inminente una insurrección carlista en España, y que los Gabinetes europeos se ocupan actualmente en la eventualidad de que estalle dicho movimiento.

**El duque de Aosta.**

Roma.

Algunos periódicos italianos, indican que el emperador Guillermo insiste cerca del rey Humberto para que sea un príncipe de la casa de Saboya el encargado del Gobierno de Creta, habiéndose fijado para ello en el duque de Aosta, hijo del rey que fué de España Amadeo I.

No faltan diarios que supongan también relacionados con este asunto el viaje del conde Goluchukski á Italia.

### NOTICIAS

Continúa la epidemia del sarampión haciendo en los niños sensibles estragos y apenas pasa día sin que tengamos que registrar la triste nota de algún padre afligido por la pérdida de alguno de sus hijos. Hoy es nuestro querido amigo don Lorenzo González San Roman, víctima de esta fatalidad, habiendo tenido la noche última la pena de ver morir, á consecuencia de aquella dolencia, á una de sus hijas de tres años y medio de edad, por lo que le enviamos, como á su

distinguida familia, nuestro sincero pésame.

Al entierro y oficio de Gloria celebrado á las tres en San Vicente, han acudido todos los numerosos amigos de los señores de González San Roman.

Hace más de ocho días que no recibimos la visita de nuestro estimado colega *La Voz Cantabra*, de Santander.

Otro tanto nos sucede con la apreciable revista de Hacienda, *El Eco del Contribuyente*.

No acertamos á explicarnos la ausencia de ambos colegas, aun cuando presuimos que la falta consistirá como siempre, en las oficinas de Correos.

**¿No podrán remediarse tales abusos?**

La suscripción de obligaciones del Tesoro en Filipinas, ha dado el resultado siguiente, según datos oficiales:

De las 100.000 obligaciones se han suscripto en Filipinas 91.500, quedando las 8.500 restantes destinadas á satisfacer el saldo de las imposiciones voluntarias de la Caja de Depósitos, de modo que el resultado de la suscripción es totalmente favorable.

Ha sido nombrado interinamente jefe de la Junta provincial de Instrucción pública de Salamanca, con el sueldo de 2.500 pesetas, nuestro querido amigo don José Gutiérrez, tan conocido en esta población.

**Expedientes de quintas.**

En estos últimos días ha emitido informe el Consejo de Estado en más de mil recursos de quintas, cuyos expedientes habrá de resolverlos seguidamente el ministro de la Gobernación, por tratarse de plazos fijos.

En la inmensa mayoría de los casos, ya sea por deficiencias de la ley ó por no acompañar los interesados justificación á su recurso, la resolución superior ha de ser inevitablemente de acuerdo con la comisión mixta.

El señor Capdepon se propone preparar una reforma legislativa que evite trámites inútiles, al mismo tiempo que conceda alguna mayor garantía á los interesados para poder justificar sus derechos.

En uno de estos días se ha recibido en el ministerio de la Guerra un cablegrama del general Blanco, encareciendo el envío de personal de telegrafía óptica á la gran Antilla.

En atención á encontrarse organizada una compañía de telegrafía para Filipinas, cuyo envío á aquel Archipiélago fué suspendido, atendiendo indicaciones del general Primo de Rivera, no hay necesidad de organizar dicha unidad, sino únicamente se dispondrá la incorporación de los individuos que formaban aquella, y que, una vez instruidos convenientemente, fueron enviados á sus casas.

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del general Blanco dándole cuenta de haber empezado el día 8 á pagar el mes de Febrero último á las clases pasivas que cobran directamente ó por apoderado en la isla de Cuba.

A la esposa de nuestro querido amigo, señor Merino, é hija del señor Sagasta, se le hizo anteayer una operación para dilatar el abceso que tenía encima de un ojo.

La distinguida enferma se encontraba á última hora bastante aliviada.

Ha llegado á esta capital, el señor coronel subinspector del 9.º tercio de la guardia civil, con objeto de revistar la fuerza de esta comandancia.

Dicen de Barcelona:

«La semana ha sido verdaderamente de calma en nuestro mercado porque, á causa de los recelos de los banqueros ante todo papel trigüero, los comerciantes han preferido dejar de efectuar transacciones á plazos, mejor que exponerse á no poder negociar los documentos de crédito que se verían obligados á cambiar sus existencias y que esta ha sido la principal causa de la falta de operaciones que se registró en la semana, la confirmo el que los compradores á plazo eran numerosos, y escasos al contado, en tanto que los vendedores á plazo eran más que reducidos y si numerosos los que pretendían vender pero al contado. De tal desequilibrio entre la oferta y la demanda ha resultado lo que era de esperar: una gran paralización en las transacciones.

También, aunque poco, han influido las noticias y según las cuales las lluvias habían sido lo suficiente abundantes en toda la Península para hacer esperar que los trabajos de siembra se podrán realizar bajo buenos auspicios, más no damos mucho importancia á tal extremo pues, ni había pasado la época de lluvias ni estas de momento podían influir en baja en el precio del mercado, la baja á producirse, vendrá del exterior, pero en tanto no mejoren los precios de los francos ó disminuya el de los trigos extranjeros no creemos temer un descenso de precios. Creemos que no tardarán muchos días los fabricantes á comprar nuevamente y para entonces confiamos no sólo en una reposición de precios, si no que también en una nueva alza.

A las cinco de la tarde, hoy, se ha reunido en el Ayuntamiento, la Junta permanente de El Fomento de las procesiones de Semana Santa.

### VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 6.

Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacimientos.*

Aurora Salvadora Martín Harto.  
José Riego Lozano.  
Manuel Coco Fernández.

*Defunciones.*

Emilia Menéndez Calvo.  
Luis Menéndez Calvo.  
Gabriel Guerra Vega.  
Josefa Maestre Sánchez.  
Arsenia González Prieto.

*Matrimonios.*

Angel Lora Rebollo.  
Fernanda Hernández Crespo.

Hoy han sido socorridos por el ayuntamiento los soldados Angel Alonso y Martin González que procedentes de la isla de Cuba se dirigen á sus casas.

### Audiencia.

*Señalamiento para el día 12.*

Juzgado de Villalpando. Delito, amenazas.—Procesado, Nemesio Moreno.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Teniente Fiscal.—Abogado, Casas.—Procurador, Caldevilla.—Testigos, tres.

Ayer por la mañana se celebraron en la Delegación de Hacienda varias juntas administrativas por defraudaciones de algunos artículos del ramo de consumos.

La esposa de nuestro querido amigo y corresponsal de nuestro diario, don Miguel Martín, ha dado á luz felizmente una robusta niña. Mucho nos alegramos.

*Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 10.*

	Varones.	Mujeras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	51	59	110
Ingresados en el día de hoy	2	1	3
<b>Suman.</b>	<b>53</b>	<b>60</b>	<b>113</b>
Salidos en el día de hoy	1	1	2
Quedan en el Hospital	52	59	111

*Zamora 11 de Noviembre de 1897.*

Anoche dió á luz con toda felicidad una robusta niña la señora de nuestro querido amigo don Fernando Canillas. Sea enhorabuena.

Han sido nombrados: peatón de Fonfría á Samir, Vegalatrave y Gallegos del Río, don Santos Belver Río; cartero de Fonfría, don Miguel Fernández Gelado y peatón de Pozuelo á Olmillos y Perilla de Castro, don Luis Vaquero.

Ha desapreciado del pueblo de Pasariago una caballería menor, propiedad de don José Iglesias Ledesma, vecino del mismo pueblo.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.  
Madrid 11 (3,40 t.)

### Consejo de ministros.

Hoy se han vuelto ha reunir los señores Consejeros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Este informó acerca de varios expedientes de indulto que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard, había presentado en el Consejo de anoche. Madrid 11 (4, t.)

### En libertad.

El señor Gallón dió cuenta en el Consejo de haber sido puestos en libertad los cautivos de la Kabila de Bocóya. También dijo que España se mostraba compasiva con los presos de Alhucemas.

Sanchez Ortiz.

**Pasatiempos.**

Contaba Manolito Gazquez que un marqués compró un caballo que nadie podía domar, y que él se comprometió a ponerlo como un cordero.

—Liegados al picadero, decía, le di al caballo una palmada en la cruz, y el animal temblaba.

Puse luego un pie en el estribo, y monté.

Entonces el caballo dió un bote: yo, tieso que tieso.

El caballo dió otro bote y rompió la cincha, y yo, tieso que tieso.

El caballo dió otro tercer bote, y echó la silla al suelo, y yo, siempre tieso que tieso.

Las gentes que oían esta aventura preguntaban:

—Pero, hombre, ¿cómo al caer la silla no cayó usted también?

—¡Toma! porque estaba montado en el pescuezo.

En Búrdeos pedía un mendigo con muchas instancias un franco á una mujer que iba por la calle.

Negóse esta á dárselo, y él la persiguió gran trecho haciendo la misma demanda, hasta que viendo el mendigo que entraba ya en su casa, dijo:

—Por esta falta de caridad, se ve un hombre precisado á hacer cosas que....

Compadecida la buena mujer, y creyendo evitar un delito, le dió el franco y le preguntó, qué haría si no tuviese aquel socorro; á lo que, el mendigo respondió con mucho descaeo:

—Tendría que ponerme á trabajar, y

en verdad que no tengo muchas ganas de hacerlo.

Yendo un alcaide anciano á decir á su señor que había perdido la fortaleza que le tenía encomendada, iba sin afeitarse y llevaba la batba completamente cana. El señor le dijo:

—¿Cómo has perdido la fortaleza conservando la barba cana?

A una mujer nada fiel Su buen esposo adoraba, Y cuando ausente se hallaba Jamás se acordaba de él. Sin embargo, poco diestro, A su mujer escribía, Y en vez de firma, ponía: «El menor marido vuestro.»

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-rrales.

**Pedro O. Gullón.**

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

**VENTA**

Se hace de una casa á voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arrabal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas, carreteras á la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.

Para tratar, pueden dirigirse á Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocinería)

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

**TARIFA DE PRECIOS**

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fótotipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales. Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

**GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA**

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.